

Informe del Consejo de Administración

Propuesta de nombramiento de D.^a Sonia Lilia Dulá como consejera independiente

Febrero 2023

1. Introducción

De conformidad con lo previsto en el artículo 3 y en el artículo 17.1.c) (i) del Reglamento del Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, “**BBVA**” o el “**Banco**”), y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, corresponde al Consejo de Administración proponer a la Junta General de Accionistas el nombramiento de consejeros, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo cuando éstos tengan la condición de independientes.

Asimismo, el Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, estipula que la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo deberá ir acompañada, en todo caso, de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General de Accionistas o del propio Consejo de Administración.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el Consejo de Administración del Banco ha elaborado el presente informe, que se acompaña a la propuesta de nombramiento de D.^ª Sonia Lilia Dulá como vocal del Consejo de Administración del Banco, con la condición de consejera independiente, que se presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA (en adelante, el “**Informe**”).

2. Propuesta de nombramiento

Para la realización de este Informe, el Consejo de Administración ha valorado la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo de BBVA, formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 529 decies.4 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 3 del Reglamento del Consejo del Banco, tras haber llevado a cabo un análisis sobre la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración, para asegurar que son adecuados para el cumplimiento de sus funciones y que el Consejo, en su conjunto, posee los conocimientos, competencias y experiencia adecuados para poder comprender los negocios, actividades y principales riesgos de BBVA y de su Grupo.

Este análisis se lleva a cabo en el marco de la renovación progresiva y ordenada de los órganos sociales que desarrolla el Consejo, en virtud de la cual se van dando entrada a personas con distintos perfiles y experiencias, que permitan incrementar la diversidad, así como garantizar una rotación apropiada de los miembros del Consejo de Administración.

Así, en el marco de este análisis, se ha tenido en consideración, entre otras cuestiones:

- las características propias del Banco y su Grupo, que tienen su reflejo en el Propósito y la estrategia del Grupo BBVA, su cultura y sus valores corporativos, así como el entorno en el que el Banco desarrolla sus negocios;
- el sistema de gobierno corporativo de BBVA, basado en (i) una adecuada composición del Consejo de Administración y de sus comisiones; (ii) una clara distribución de funciones entre los órganos sociales, así como entre estos y la Alta Dirección; y (iii) unos procesos robustos de toma de decisiones y de supervisión y control de la actividad desarrollada en el ámbito ejecutivo, sobre la base de un modelo informacional que proporciona a los

órganos sociales información completa, íntegra, adecuada y consistente para el desempeño de sus funciones;

- medidas que favorecen el adecuado funcionamiento de los órganos sociales y el equilibrio de poderes (*checks & balances*) en el seno del Consejo por medio de (i) una asignación clara de funciones en el ámbito ejecutivo y en los órganos sociales; (ii) la independencia de las funciones de control, con reportes directos al Consejo a través de sus comisiones; y (iii) otras medidas que garantizan que los órganos sociales puedan realizar sus funciones y cuestionar los planteamientos de las áreas ejecutivas, en un entorno de libertad de opinión y en donde se fomenta la participación y el debate; y
- la evolución de la estructura, el tamaño y la composición del Consejo y sus comisiones, como consecuencia del proceso de renovación de los órganos sociales, sobre la base de herramientas como la “matriz de competencias y diversidad” del Consejo, para poder atender a las necesidades, actuales y futuras, de los órganos sociales, así como la finalización de los mandatos estatutarios de consejeros, según corresponda en cada ejercicio;
- todo lo anterior, teniendo en cuenta en todo momento los requerimientos normativos vigentes y las previsiones y objetivos establecidos en la Política de selección, idoneidad y diversidad del Consejo de Administración de BBVA, aprobada por este órgano (la “**Política de Selección**”), así como tomando en consideración los diferentes puntos de vista derivados del contacto directo y el diálogo con accionistas, inversores, *proxy advisors*, autoridades supervisoras y demás *stakeholders* del Banco.

En el marco de este análisis, se ha constatado que, como resultado del proceso de renovación llevado a cabo por los órganos sociales del Banco en los últimos ejercicios, el Consejo de Administración cuenta con 15 consejeros, de los cuales:

- 13 consejeros tienen la condición de “no ejecutivos”, lo que supone una amplia mayoría (87%) del Consejo, de los cuales 10 de ellos tienen la condición de “independiente”, lo que representa el 67% de los miembros del Consejo;
- el Consejo cuenta con seis consejeras, cumpliendo así con el objetivo de representación de mujeres establecido por el propio Consejo y recogido en la Política de Selección, fijado en el 40% de sus miembros;
- en los últimos cinco años, se han incorporado ocho nuevos consejeros, seis de ellos con la condición de “independiente”; y
- los consejeros cuentan con una antigüedad media en el Consejo de aproximadamente siete años.

Además, se ha constatado que los consejeros independientes contribuyen a una adecuada composición tanto del Consejo de Administración como de sus comisiones y, en particular, de aquellas que asisten al Consejo en sus funciones de supervisión y control, que deben contar con una representación relevante de consejeros independientes, entre los cuales, además, deberá nombrarse a los presidentes de las mismas.

Asimismo, se ha tenido en consideración que el mandato estatutario de cinco de los actuales consejeros del Banco vencerá con ocasión de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA en 2023.

Por otra parte, el análisis en el que se enmarca la presente propuesta de nombramiento ha tenido en cuenta los ámbitos y materias que resultan de especial relevancia para el desempeño de las funciones que corresponden a los órganos sociales, en particular, las actividades, negocios y estrategia del Grupo tanto en el momento actual como hacia el futuro.

A estos efectos, los órganos sociales se han apoyado, entre otras cuestiones, en la “matriz de competencias y diversidad” del Consejo de Administración, que sirve como herramienta para identificar aquellas competencias, conocimientos, experiencias y circunstancias con las que el Consejo cuenta y aquellas otras que convendría reforzar en el futuro, y que constituye un mecanismo de análisis de la composición del Consejo en su conjunto y un instrumento a considerar también en el proceso de renovación de consejeros.

Esta matriz de competencias integra información de los consejeros acerca de (i) los ámbitos, sectores y materias que son de especial relevancia para la estrategia y actividades del Grupo (como banca y servicios financieros; contabilidad y auditoría; gestión de riesgos; innovación y tecnologías de la información; estrategia y entorno macroeconómico; recursos humanos y compensación; institucional, legal y regulatorio; y gobierno corporativo y sostenibilidad); (ii) la experiencia profesional y trayectoria previa en diversas áreas (empresa, administración pública, ámbito académico u organizaciones sin ánimo de lucro), tanto a nivel nacional como internacional; y (iii) otras cuestiones que aumentan la diversidad del Consejo en su conjunto en diferentes ámbitos, como el género, la edad, la antigüedad en el Consejo y la condición de los consejeros.

De esta forma, se ha podido comprobar que el Consejo cuenta con una composición diversa, con perfiles que tienen experiencia y conocimiento en distintos ámbitos que son de interés para el Banco y su Grupo, como el bancario, la auditoría, la gestión de riesgos, la sostenibilidad, el gobierno corporativo, el ámbito legal y académico, la empresa multinacional, los organismos públicos, los negocios digitales y la tecnología; todo ello, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Esta diversidad de competencias, conocimientos y experiencia del Consejo se ha visto reforzada tras el proceso de renovación de los órganos sociales que se ha venido desarrollando en los últimos años, a resultas del cual se han integrado personas que han permitido fortalecer dichas competencias, conocimientos y experiencia del Consejo en determinados ámbitos de especial relevancia para la estrategia, negocios y actividades del Banco.

Como consecuencia del análisis realizado y descrito en los apartados anteriores, se ha concluido que el Consejo, en su conjunto, cuenta con una composición adecuada y diversa, y que cumple con los objetivos contemplados en la normativa aplicable, en su Reglamento y en la Política de Selección, destacando que existe un equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, con una amplia mayoría de consejeros no ejecutivos (13 de un total de 15 consejeros) y de consejeros independientes (10 de 15, lo que excede del objetivo previsto en la Política de Selección de tener al menos un 50% de consejeros independientes), con un nivel de diversidad de género que cumple los objetivos asumidos por el Consejo y se alinea con las mejores prácticas (las mujeres representan el 40% de los consejeros); y cuenta además con una elevada diversidad de competencias, conocimientos y experiencia, nacional e internacional.

Indicado lo anterior, para que el Consejo pueda contar en cada momento con las capacidades, conocimientos, experiencia y diversidad necesarias para el mejor cumplimiento de sus funciones, se ha valorado la conveniencia de continuar con el proceso de renovación progresiva del Consejo que se viene desarrollando en los últimos ejercicios, con objeto de:

- seguir reforzando su composición con personas que tengan conocimientos y experiencia en algunos de los países más relevantes en los que el Grupo desarrolla su actividad y que puedan complementar la actual composición del Consejo con la formación y experiencia profesional en ciertos ámbitos de negocio;
- seguir fortaleciendo la independencia, la diversidad de género, de origen y de experiencia, el perfil internacional y el conocimiento de los diferentes ámbitos y entornos de negocio; y
- continuar cumpliendo con los requerimientos, recomendaciones y/o compromisos adoptados por el Banco en materia de independencia y diversidad de género.

Todo ello, teniendo en consideración los objetivos y las conclusiones sobre la composición del Consejo de Administración descritos, incluidos los resultados de la matriz de competencias y diversidad del Consejo, así como la existencia actual de una adecuada representación de los consejeros no ejecutivos e independientes en el Consejo y un nivel de diversidad de género que permita seguir cumpliendo los objetivos asumidos por el Consejo y su Política de Selección y se alinee con las mejores prácticas, entre otras cuestiones.

De esta manera, en este proceso se ha tenido en consideración la conveniencia de seguir reforzando los conocimientos, experiencia y competencias en el ámbito bancario y financiero, así como la diversidad internacional en cuanto a procedencia y experiencia profesional, en particular en algunos de los países donde el Grupo desarrolla su actividad, con el objetivo de incorporar nuevos miembros que cuenten con un mayor conocimiento de la actividad y de los negocios del Banco a nivel nacional e internacional.

Del mismo modo, en el proceso de selección, se ha velado por que se incluyeran candidatos con el perfil profesional buscado, y por que este no adoleciera de sesgos implícitos que hubieran podido ser discriminatorios, facilitándose la selección de consejeras, de tal forma que se mantenga el objetivo definido de contar con, al menos, un 40% de mujeres en la composición del Consejo.

A ello se añade, además, que los candidatos deben cumplir con los requisitos previstos en la Ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración que son necesarios para el ejercicio del cargo de consejero del Banco, incluyendo los de idoneidad; debiendo contar además con la dedicación que se considere necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos sociales tengan en cada momento.

El proceso de selección ha contado con el asesoramiento de un experto externo de reconocido prestigio internacional en la selección de consejeros, como firma independiente de consultoría, la cual ha asistido a la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo en la selección de potenciales candidatos que contasen con el perfil adecuado para incorporarse al Consejo del Banco.

Así, el referido experto llevó a cabo un proceso independiente de identificación de potenciales candidatos que pudieran adaptarse al perfil definido por la Comisión de Nombramientos y

Gobierno Corporativo, como resultado del cual ofreció una lista de personas, con el perfil requerido y de ámbito internacional, sobre la que continuar desarrollando el proceso de selección.

En este sentido, la Comisión analizó los perfiles de distintos potenciales candidatos propuestos por la firma de consultoría, entre los cuales se encontraba el de la Sra. Dulá, tras lo cual consideró oportuno profundizar en el conocimiento del mismo para poder valorar si podría ser una candidata idónea para ser consejera del Banco.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo procedió a analizar los distintos aspectos de su perfil, incluyendo sus conocimientos, competencias y experiencia para poder ser nombrada consejera del Banco, su disposición para ejercer un buen gobierno, su honorabilidad comercial y profesional, el cumplimiento de los requisitos para poder ser considerada consejera independiente, así como la ausencia de incompatibilidades, prohibiciones y limitaciones para el ejercicio del cargo.

Sobre la base de todo lo anterior, atendiendo a las necesidades, presentes y futuras, de los órganos sociales de BBVA, al análisis de la estructura, tamaño y composición del Consejo y a la Política de Selección, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha considerado que D.^a Sonia Lilia Dulá cuenta con los requisitos de idoneidad e independencia requeridos para el cargo, así como con los conocimientos y experiencia adecuados para ser nombrada consejera de BBVA, y que su nombramiento favorecería la diversidad de conocimientos, experiencia y género en el Consejo de Administración, lo que contribuiría, de esta forma, a mantener la adecuada composición y el ejercicio de funciones de los órganos sociales.

Como consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha acordado proponer al Consejo de Administración para que este, a su vez, proponga a la Junta General de Accionistas de BBVA, el nombramiento, como vocal del Consejo de Administración, de la Sra. Dulá, por el periodo estatutario de tres años, con la condición de consejera independiente del Banco.

3. Competencia, experiencia y méritos

El Consejo de Administración ha valorado, para la emisión de este Informe, tal y como establece la normativa aplicable, la competencia, la experiencia y los méritos, así como los conocimientos, de la candidata propuesta, para lo cual ha analizado su perfil profesional y académico, el cual se resume a continuación:

La Sra. Dulá es graduada (B.A.) en Economía por la Universidad de Harvard, en Estados Unidos, con calificación magna cum laude, y cuenta con un Master (MBA) en Finanzas por Stanford Graduate School of Business, también en Estados Unidos.

Cuenta con una extensa trayectoria profesional en el sector bancario y financiero, donde ha ocupado durante su carrera profesional diversos cargos de responsabilidad en entidades financieras internacionales, contando además con experiencia como miembro del consejo de diferentes sociedades y con un destacable carácter emprendedor.

Inició su carrera profesional en la empresa Petróleos Mexicanos (Pemex), en México (1982-1984), y seguidamente trabajó durante 9 años en la entidad financiera Goldman Sachs, donde desempeñó puestos de responsabilidad desde 1986 hasta 1995, liderando el área de mercado de capitales para Latinoamérica y participando en los procesos de privatización de empresas

españolas, italianas y latinoamericanas, así como en emisiones globales de deuda y capital para empresas de la región.

De 2007 a 2018, la Sra. Dulá desarrolló puestos de responsabilidad en la entidad financiera Bank of America Merrill Lynch, habiendo liderado áreas como la división de Banca Privada (*Wealth Management*) para Latinoamérica, con responsabilidades sobre 13 oficinas en Latinoamérica, Suiza y Estados Unidos; y el área de Banca Corporativa y de Inversión (*Corporate & Investment Banking*) para Latinoamérica, donde dirigió y supervisó proyectos y operaciones de relevancia en el ámbito financiero, como fusiones y adquisiciones y emisiones públicas de capital y deuda.

La Sra. Dulá también cuenta con una amplia experiencia en el sector de las telecomunicaciones, en el que fundó y dirigió Telemundo Studios México, así como Internet Group of Brazil y Obsidiana, siendo, asimismo, CEO de Grupo Latino de Radio, empresa con más de 500 emisoras de radio en América Latina y Estados Unidos.

En la actualidad, la Sra. Dulá es consejera independiente en Huntsman Corporation, Acciona y Acciona Energía, así como miembro vitalicio del Council on Foreign Relations. Asimismo, es presidenta del Consejo de Administración de la gestora de activos Bestinvest, y forma parte del consejo asesor internacional de Banco Itaú (Brasil), cargos en los que cesará con anterioridad a la asunción de sus funciones como consejera del Banco.

También ha sido miembro de los consejos de administración de Grupo Prisa, Hemisphere Media y Millicom, así como de Council of the Americas, Women's World Banking, y The Adrienne Arsht Center for the Performing Arts, en Miami. También ha sido miembro de Young Presidents Organization (YPO) y del Consejo Global de Diversidad e Inclusión de Bank of America.

La información resumida sobre la formación, trayectoria profesional y otras ocupaciones de la Sra. Dulá se encuentra en el currículum que se acompaña a este Informe como [Anexo](#).

A la vista de lo anterior, el Consejo de Administración valora muy positivamente la formación académica, los méritos y la excelente trayectoria profesional de la Sra. Dulá, destacando su profundo conocimiento de ámbitos de especial relevancia para el Banco y los órganos sociales como el bancario y financiero y el tecnológico, habiendo ocupado cargos ejecutivos de la máxima responsabilidad en empresas financieras internacionales de gran prestigio en esta materia, a lo que se une su conocimiento y experiencia en mercados clave para el Grupo BBVA, como México, América del Sur y España.

Además, aporta sólida experiencia y conocimientos en gestión de empresas dada su relevante experiencia como miembro del consejo de diferentes entidades.

Finalmente, el Consejo ha valorado, también muy favorablemente, los siguientes aspectos de su perfil:

- Su contribución a la consecución de los objetivos establecidos en la Política de Selección, en particular, que las mujeres sigan representando, al menos, el 40% de los consejeros, manteniéndose así el objetivo alcanzado en 2022 en cuanto a la presencia del sexo menos representado en el Consejo; incrementando además el perfil internacional del mismo.
- Su contribución a que el número de consejeros independientes representen, al menos, un 50% del total de consejeros del Banco.

Además de lo anterior, el Consejo de Administración, sobre la base del análisis realizado por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, ha evaluado el cumplimiento de los

requisitos de idoneidad de la Sra. Dulá establecidos en la normativa aplicable para el ejercicio del cargo de miembro del Consejo de BBVA, concluyéndose que la Sra. Dulá posee reconocida honorabilidad comercial y profesional, tiene conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones y está en disposición de ejercer un buen gobierno de la entidad; y reúne las condiciones para ser considerada como consejera independiente.

4. Conclusión

En consecuencia, el Consejo considera que la Sra. Dulá cuenta con la idoneidad requerida para ser miembro del Consejo de Administración del Banco y, en particular, con competencia, experiencia y méritos, así como con los conocimientos adecuados, para el desempeño de sus funciones.

Como resultado de lo anteriormente expuesto, teniendo en cuenta la propuesta emitida por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo del Banco, el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas de BBVA, el nombramiento, como vocal del Consejo de Administración, de D.^a Sonia Lilia Dulá, por el periodo estatutario de tres años, con la condición de consejera independiente del Banco.

A tal efecto, el Consejo de Administración emite el presente Informe, en atención a los requerimientos establecidos por el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.

El nombramiento de la Sra. Dulá está sujeto a la verificación, por parte del Banco Central Europeo, de los requisitos regulatorios de idoneidad, para el ejercicio del cargo de consejera de BBVA.

* * *

Anexo: *curriculum vitae*

D.^a Sonia Lilia Dulá Consejera independiente

Nacida en 1961

Nacional de México y EE.UU.

B.A. en Economía, *magna cum laude*, Universidad de Harvard, EE.UU. y MBA en Finanzas por Stanford Graduate School of Business, EE.UU.

Trayectoria profesional:

- 1982-1984 Analista en Petróleos Mexicanos (Pemex)
- 1986-1995 **Goldman Sachs Group:** Directora ejecutiva y Vicepresidenta de Mercado de Capitales para Latinoamérica
- 1994-1994 Directora de Grupo Terrum
- 1996-1999 CEO de Telemundo Group
- 1999-2000 Co-fundadora y CEO de Internet Group do Brasil
- 2000-2001 Fundadora y CEO de Obsidiana
- 2002-2006 CEO de Grupo Latino de Radio
- 2007-2018 **Bank of America Merrill Lynch**
 - Directora de Banca Corporativa y de Inversión para Latinoamérica
 - Directora de Banca Privada para Latinoamérica
 - Vicepresidenta de Banca Corporativa y de Inversión Global para Latinoamérica

Actualmente es consejera independiente en Huntsman Corporation, Acciona y Acciona Energía y miembro vitalicio del *Council on Foreign Relations*. Además, es presidenta del consejo de la gestora de activos Bestinver y forma parte del consejo asesor internacional de Banco Itaú, cargos en los que cesará con anterioridad a la asunción de sus funciones como consejera del Banco.

Ha sido miembro de los consejos de administración de Grupo Prisa, Millicom, Hemisphere Media, Council of the Americas, Women's World Banking, y The Adrienne Arsht Center for the Performing Arts, en Miami. También ha sido miembro de Young Presidents Organization (YPO) y del Consejo Global de Diversidad e Inclusión de Bank of America.